Susoricion.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. . .	25 id.	
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 14 de Junio de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.410.

Lecciones de versificacion.

II.

Sr. D. J. A. G.—Tarrasa.
—¿Sabe V. lo que nos parece? *Que quien mal anda, mal acaba*, y V. jóven acabará mal si no cuelga la lira.
(Correspondencia de *La Fama*.)

Ya ha empezado á producir efecto mi oferta hecha á los aficionados á escribir versos, pues he recibido una porcion de composiciones entre las que hay alguna que es digna de aplauso por la moralidad que contiene y por la suavidad de versificacion; su autora la deja á mi disposicion por si quiero publicarla en La Lucha, y yo á mi vez la pongo á la de su ilustrado Director. Dice como sigue:

A un amigo.

Partes ¡ay! y te alejas,
amigos y parientes abandonas,
y todo ¡oh Dios! lo dejas
en pós de las riquezas que ambicionas!...
Sin duda tu alma ardiente
mil gratas ilusiones alimenta;
sin duda que á tu mente
un porvenir de dichas se presenta.
Y en pós de un sueño hermoso,
en pós de una ilusion, tal vez mentida,
al piélago onduloso
tu porvenir entregas y tu vida.
Adios, amigo mio:
el cielo escuche mis humildes preces,
y contra el hado impio
benigne te proteja una y mil veces.
Adios, deja estas playas,
olvida de tu amiga la ternura,
y dó quiera que vayas
halles felicidad, halles ventura.
Más, si acaso algun dia
lejos, muy lejos de tu patria amada,
la suerte convertía
tu noble frente en triste y marchitada;
Si avara la fortuna
sus dones te negara eternamente
destruyendo una á una
las esperanzas que forjó tu mente,
Entonces, pobre amigo,
vuelve sin vacilar al pátrio suelo;
departiré contigo
y, tierna amiga, te daré consuelo.
Pues si el dolor en calma
la sincera amistad tal vez convierte,
la que guarda mi alma
quizá te hará olvidar tu adversa suerte.

¿No es verdad que el corazon de la mujer guarda un inmenso tesoro de amorosas sensaciones capaces de mitigar los amargos sinsabores de la vida humana? ¿No es verdad que me asistía la razon cuando escribí una Dolora dedicada á una niña gerundense en la que decía:

La mujer con su cariño
cambia la tierra en Edén,
y en ella encuentran su bien
el desvalido y el niño?

No la transcribo íntegra por que vió la luz pública hace unos diez años en La Lucha; pero si alguno de mis estimados lectores desea leerla, podrá verificarlo adquiriendo el n.º 8 del semanario barcelonés titulado *La Fama*, cuyo Director tuvo la amabilidad de encargar al distinguido dibujante D. Luis Roig la ilustrase con una simpática viñeta que representa una graciosa labradora ampurdanesa que anda descalza pisando las risueñas orillas del Ter.

Tambien han hecho lo mismo con mis composiciones que empiezan diciendo:

Ayer te vi niña hermosa
asomada en un balcón,
mirando con gran cariño
una bellísima flor.

Y con otra que lleva por título *Recorts de Badalona*; pues en la cabecera de la una se vé una jóven apoyada en la baranda de un balcon lleno de flores, y en la segunda un niño que sentado en una playa, contempla el oleage y exclama:

Que n' es d' hermosa la mar!
pero guarda per qui l' anima
dolorosos desenganys.

Y termina diciendo:

Aixís son també las ninas;
ay del pobre enamorat
que s' encega en sa bellesa
per que 'l volen dominar,
y al que mes 'ls va ab carinyo
mes picardías li fan!

Permítanme mis carísimos lectores que, desde las columnas de La Lucha, demuestre mis simpatías á la poblacion de Palamós, pues me consta que es una de las en que ha tenido màs aceptacion el antedicho semanario, y por consiguiente mis versos.

La poesía que constituye el párrafo segundo de este mal pergeñado artículo, pertenece al género titulado *Propéntico* ó sea: *poema en que se desea toda felicidad á los que van de viage, y se pide se vean libres de peligros y desgracias.*

Terminaré diciendo, que entre los ejemplares de obras literarias que puso á mi disposicion mi estimado amigo D. Antonio Ferrer y Codina durante mi reciente excursion á Barcelona, se encuentra la chistosa y bien combinada comedia en un acto cuyo nombre es *Cástor y Pólux*, impresa en 1888. Recomiendo su lectura á los aficionados á remitir versificaciones á los semanarios joco-sérios, pues su argumento consiste en un *quid pro quo* originado por servir de intermediaria de dos aspirantes á literato; la esposa de un director periodístico, que por una lamentable equivocacion concibe la sospecha de que una declaracion amorosa escrita sin objetivo determinado, va dirigida á su consorte, de lo que resulta una escena sumamente cómica é interesante para el público; pues con el mayor descaro confiesa el autor de la referida solicitud amorosa, que su proceder data de màs de tres meses y que tiene un émulo que tambien se dirige á la misma señora; lo que aumenta los celos del marido, el cual busca padrinos que le ayuden á lavar su honra.

Afortunadamente llega D.ª Carlota, y al ver aquel lío de suposiciones sin fundamento inmoral, esplica la verdad de lo que las motiva y quedan todos tan amigos como antes.

Olot.—*Ildefonso Igual.*

Desde Oix.

10 de Junio de 1891.

Resolucion negativa de una reclamacion de agravios.

Á fin de que los propietarios que se encuentran en parecidas circunstancias que el que motivó la reclamacion de que voy á hacer mención, no hagan inútiles trabajos para conseguir rebaja en el cupo de contribucion, relato lo que ha sucedido al vecino de esta D. Isidro Sala y Nogué, quien viene pagando, de muchos años acá, un tipo de contribucion doble de lo que le corresponde; y al objeto de lograr la justa rebaja de aquella, pensó motivar reclamacion de agrávios y, al efecto, hizo medir y clasificar sus prédios, de cuyo resultado acusó su conformidad la Junta pericial local, que se personó sobre el terreno y, al pasar el expediente á la Administracion de Contribuciones de la Provincia, allí sufrió aquél una detención bastante para poder examinar los amillaramientos de toda una provincia. En su consecuencia, fijándose aquella administración que el señor Sala habia dejado de cultivar terrenos que antes y durante mucho tiempo fueron laborables, vino à suponer que los habia dejado por incúria, en el entendido (segun aquel Administrador) de que los terrenos de cultivo no pierden jamás su fertilidad mientras se cuide de ellos el propietario agricultor, en lo que no ha estado en lo cierto dicho señor, porque si bien hay terrenos de buen suelo y subsuelo que, aunque se esquilmen completamente por consecuencia de una mala explotación agrícola, pueden aquellos volver á su fertilidad restituyéndole entendidamente los componentes que se le hayan eliminado, no sucede con los terrenos del señor Sala, cuya capa laborable ha venido extinguiéndose por efecto de los vientos y la acción de las aguas que han arrastrado aquella en su totalidad, pudiendo en lo sucesivo tan solo producir pocas y malas yerbas.

Y en ese entendido, ¿es justo que el señor Isidro Sala venga pagando contribución por una tierra que nada le produce? ¿No seria conveniente que dicha Administración tuviese personal idóneo para poder resolver con acierto asuntos como el del señor Sala, personándose sobre el terreno y haciéndose bien cargo de la veracidad de las reclamaciones y no perjudicar así la morijerada clase agricultora que lejos de la protección se dá á otro y se le exige lo que no puede ni debe satisfacer? Visto por el señor Sala el fracaso de su reclamación en la Administración de Contribuciones de la Provincia, no quiso alzarse de aquella resolución por temor de una nueva negativa ante la Dirección General y no se habria equivocado el señor Sala, pues aquella Dirección creyendo que la subalterna de Gerona estaría bien impuesta de las razones que le obligara á no atender la pretensión del que habria confirmado la negativa.

El Corresponsal.

En la Casa de España.

Desde Buenos-Aires.

17 de Mayo de 1891.

Brillante por todos conceptos estuvo la fiesta que se efectuó anoche en la casa que de hoy en adelante ocupará la legación de España y que ha sido construida por la generosidad de uno de sus hijos, el señor Luis Castells, y bautizada con el nombre de casa de España.

La fiesta de anoche fué motivada por la terminacion de la obra é instalacion de algunas de las sociedades españolas, que tendrán tambien su asiento allí.

A las 7'30 de la noche tomaban asiento en una bien dispuesta mesa, servida por Canales Hnos., los siguientes señores:

Presidente de la República, ministro de la guerra general Lavalle, Dr. Daniel, J. Dónovan jefe de policía, Dr. Luis Saenz Peña, señor Mariano Marenco, Cárlos Marsilla, Francisco Uriburu, Luis Castells, coronel Calazas, Rafael Calzada, Pedro Oliver, Antonio Saralegui, Ramon Sardá, Remigio Rigal, Felipe Solá, Juan Pio Echevarría, Justo Carlé, Guillermo Cavaller, B. Roig Mayol, Francisco M. de Ibarra, Eladio Mascias, Agustin Bazabe, José Solá, Eduardo Lopez Bago, Manuel Llamagares, Antonio P. Aleu, Tomás Lasarte, Emilio Richat, Pedro Costa Torras, José Margenat, Emilio Montenegro, Aivaro Istueta, Ramon Molera, Florentino A. Puelles, José S. Dóriga, Fernando Beade, Casimiro Gomez, Alejandro San Pedro, Joaquin Jofre, Baldomero Valls, J. J. García, A. Coelho, José Pagés, Ricardo Nieto, Fernando Martí, Leopoldo Rey, Antonio Alfonso Cebrián, Floriano de los Rios, Vicente Garide, José M. Jordán, Pedro Pagés, Juan P. Mosquera, Francisco Consteula, Venancio Castañeda, Martin Leguineche, Elías Romero, Manuel Parera, J. B. Goñi, Juan A. de Uribe, Francisco Coy, Miguel Santiago, Alejandro Coride, Rafael Aranda, Jaime Pullés y señor Manzanares.

El banquete se efectuó en el local destinado al *Centre Catalá*, que es uno de los departamentos màs espaciosos y adornados con mayor lujo.

El señor ministro de España pronunció algunas sentidas frases ofreciendo la fiesta al Presidente de la República. En seguida habló el doctor Rafael Calzada, como presidente de la comisión de la fiesta, agradeciendo con palabras elocuentes al señor Castells y en nombre de los españoles la generosidad y desprendimiento con que habia procedido al regalar à España la casa que habitarà su representante.

El señor Castells contestó agradeciendo las frases pronunciadas por el doctor Calzada.

Habló en seguida el Presidente de la República, quien recordó en cortas y sentidas frases los sentimientos y lazos que nos unen á España.

Siguióle en el uso de la palabra el doctor Felipe Solá y los señores Nieto y doctor Atienza, de nuestro colega *La Prensa*.

El discurso del señor Solà, por su sencillez y expresión, fué muy elogiado, felicitàndose á su autor.

Con motivo de esta fiesta, el señor R. Monner Sans ha escrito un bonito romance que fué favorablemente acogido por los presentes á la fiesta.

Terminado el banquete se pasó al salon de música, improvisado al efecto, donde algunas distinguidas damas tocaron con habilidad varias piezas que fueron aplaudidas.

A las doce dió término la simpática fiesta.—*C. L.*

El Rey Milano.

Como sabe el lector, este rey de Sérvia que abdicó en su tierno hijo la corona, está divorciado de su angelical esposa desde octubre de 1888.

Este suceso, que tanto interés despertó en Europa, tuvo su origen en la derrota de los sérvios por los búlgaros en Stionitza, despues de la cual el rey Milano trató de abdicar la corona.

La reina Natalia se opuso, hasta el punto de decir á su marido que una abdicación en tan críticas circunstancias seria una cobarde bajeza.

Sin embargo, la nobleza de la reina fué interpretada por su esposo torcidamente, y pensó que aquella era el alma de una conjuración contra él.

Entonces fué cuando Milano pidió la declaración de divorcio al metropolitano Teodosio.

En marzo de 1889 abdicó la corona, formàndose una regencia al frente de la cual estaba el general Gronitch.

Conocida es la contestación procaz é inconveniente que dió la Cámara al espediente de divorcio presentado por la reina Natalia, como conocidos son los curiosos incidentes que se sucedieron á este hecho, por lo que no cansaremos la atención de nuestros lectores.

La situación que los ex-reyes ocupan en la actualidad, no puede ser más curiosa.

La reina Natalia ha pedido un asilo à su tía la princesa Marussi, para despues pasar el verano en Sinaia, en casa de su hermana la princesa Ghika.

Su esposo se halla en Paris entregado á una de sus pasiones favoritas: el juego.

En el círculo de la calle Real se pasa casi todo el dia, y en él gana los francos á miles.

Vive modestamente, sin aparato, y no tiene mas tren que una berlina de dos caballos.

Nadie le trata de majestad, ni siquiera de alteza.

El antiguo alumno de Luis el Grande, el primer príncipe y despues rey de Sérvia, el antiguo esposo de la hermosa reina Natalia, se titula ahora sencillamente conde de Takoro.

Noticias locales y generales

A las diez de la mañana de hoy se celebrará á expensas de algunos devotos, en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen, un solemne oficio en acción de gracias por ciertos favores alcanzados de Dios

por intercesión de la Santísima Vírgen. Según tenemos entendido, se cantarán una misa compuesta recientemente para voces é instrumentos de cuerda por el reputado Maestro, hijo de esta ciudad, don Juan Carreras, y una *salve* del propio autor que obtuvo prémio en el Certámen de Lérida.

—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto, que los individuos que prestan sus servicios en los distritos de Ultramar pueden ingresar en el Real cuerpo de Alabarderos, siempre que hayan cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en aquellas provincias y tengan, por lo tanto, adquirido el derecho á que el Estado costee su pasaje à la Península.

—Si en union del señor Mataró no ha regresado à Barcelona el señor Marqués de Robert, lo verificará muy en breve según nuestras noticias.

—Los periódicos valencianos niegan en redondo y enojados, la falsa suposición de que allí haya habido un solo caso de enfermedad sospechosa que pueda parecerse á cólera y afirma que ni cólicos medianamente importantes han tenido ni tienen lugar.

Conste para tranquilidad de todos.

—Con motivo de ser ayer San Antonio, fueron varias las serenatas que, por diversos artistas y aficionados, se dieron á buen número de vecinos que se glorian con tener ese nombre patronímico.

—Hace algunos años se celebró en Granada el enlace de un jóven de la aristocracia con una señorita, hija de un magistrado. Las circunstancias que concurrieron en el casamiento hacían presumir que serían felices, pero no ha sido así; antes al contrario, las diferencias han hecho tan imposible la vida marital, que el marido venía procurando por todos los medios el divorcio.

Pero como nuestras leyes no permiten la disolución absolúta del matrimonio, el esposo ha tenido una idea muy comentada por la buena sociedad: ha renunciado la nacionalidad española y ha adquirido la francesa, entablando ante estos tribunales el divorcio que no tardará en ser un hecho.

—A las diez de la mañana, apenas nos quedaban ayer ejemplares de nuestra edición del dia y à las once no quedaba un solo número, de modo que tuvimos que retirar algunos números más de los cuales quedan muy pocos ejemplares.

—¿Cuando se *sentará* el tiempo? Porque al paso que vamos, este es el cuento del tio pesado y la desesperación de esos individuos que para desgracia suya están convertidos por sus achaques, en barómetros vivientes.

—*La Asociación Valenciana*, periódico profesional, publica la siguiente noticia:

Continúa la clausura de las escuelas. A las muchas que en esta provincia están ya cerradas hay que agregar todas las de las aldeas de Utiel, la de niñas de Ademúz y la de Masalavás. Al paso que vamos, dentro de poco el imperio de Marruecos nada tendrá que envidiarnos en punto á primera enseñanza.

¡Qué pena nos causa tener que consignar estos sucesos! Pero no hay remedio, si queremos que la instrucción pública primária se salve y el decoro de la nación no padezca, aunque la vergüenza tiña con su rubor carmíneo el rostro de cuantos nos preciamos de buenos españoles amantes del verdadero progreso del pueblo.

—El *Boletin Eclesiástico* de Santiago ha publicado un edicto del Prelado convocando al Sínodo diocesano, cuyo acto no se ha verificado desde 1746.

En el Sínodo, que tendrá lugar en la Basílica compostelana los días 12, 13 y 14 del próximo mes de Julio, se publicarán oficialmente los decretos del Concilio provincial, que ya han sido promulgados para toda la provincia eclesiástica en 8 de Noviembre de 1890, por edicto del Arzobispo.

—Hace cuatro dias se reunió en el Instituto de segunda enseñanza de Valencia el consejo de disciplina para juzgar una falta de carácter grave cometida por un alumno contra un tribunal, ante el que había quedado suspenso. Como correctivo, le ha sido impuesta al alumno la pena de espulsión perpétua del espresado centro de enseñanza y la pérdida del curso actual en todas las asignaturas en que se hallaba matriculado.

Claro, Juan Palomo. Y no es que aprobemos el proceder del alumno ni cosa que se le parezca, pero, vamos, que los tribunales académicos cometen algunas torpezas, que ni en carreta pueden ser conducidas.

—Es casi seguro que la Delegación de Hacienda tendrá que administrar la cobranza del impuesto de consumos, por no haber quien quiera cargar voluntariamente con el arriendo de un tributo indirecto que ha sufrido en el señalamiento de su cupo, un aumento de treinta mil pesetas más que el que tenia consignado.

Y si la Hacienda se encarga, ya sospechamos lo que và á suceder, lo que siempre ha sucedido, una baja espantosa y una pérdida no despreciable como es natural.

Y lo mismo acontece cuando la administración municipal corre á cargo de los Municipios, aunque unos y otros se esfuercen en evitar el perjuicio.

—Mercéd á los esfuerzos de la Guardia civil del puesto de Pampliega, secundada por los vecinos de los Balbases, se ha conseguido librar de una segura muerte á dos vecinos de este último punto que llevaban dieciocho horas bajo los escombros de una bodega, cuyo techo se había desplomado sobre ellos. Felizmente se habían refugiado bajo un arco de piedra que resistió el peso de la gran mole de escombros, y esto les salvó.

Los infelices, al ver la luz del sol, no lo creían.

—Parece que una de las piedras sillería de la cornisa del campanario de nuestra Catedral, ha hecho movimiento en sentido exterior y, como es natural, encierra su posición alguna amenaza de peligro si á tiempo no se pone remedio.

Al efecto, ha inspeccionado la piedra el ilustrado Arquitecto diocesano señor Almeda, y si no se ha hecho desaparecer el peligro que pudiera encerrar, se verificará en breve.

—En el actual mes de Junio se van á verificar grandes maniobras por la escuadra francesa, compuesta de 15 acorazados, 10 cruceros, cruceros-torpederos y seis torpederos de alta mar.

—Ha causado en Madrid indignación profunda, el hecho de que tres personas conocida sanduvieran alegres de resultas de una francachela, y sin respeto ni veneracion alguna, asaltaran la verja que circunda la estátua del héroe de la independencia Ruiz, pisotearan las flores y quisieran subirse sobre el pedestal inutilizando uno de los artísticos escudos de la base. Como parece que de los tres, uno es oficial de la reserva, anuncian los telégramas que la oficialidad de dicho cuerpo se vá á reunir en tribunal de honor y expulsar á su compañero por indigno de vestir el honroso uniforme del ejército español.

—Ha fallecido en Campmany el conocido republicano D. Aniol Basach y Corsellas.

—Las noticias de Marruecos que se reciben en Málaga, confirman la especie de que el Emperador ha matado de una paliza á su primer Ministro.

Hacía algún tiempo que le disgustaba su conducta, y recientemente, no pudiendo sufrirlo por más tiempo, creyó que lo mejor era matarlo á palos, y lo mató.

Hé aquí un antídoto contra el desenfrenado afan de las nulidades. Otro pelo cantara á España si esos vientos bárbaros corrieran por el pais.

—Hemos recibido el Cartel del Certámen literario que el *Centre Catalá de Manlleu* ha dispuesto celebrar la tarde del diez y seis de Agosto próximo. Los premios son trece, los temas muy variados y la lengua con que han de desarrollarse debe ser precisamente la catalana.

Por si alguno de nuestros aficionados desea tomar parte en ese acto, diremos que el secretario del Jurado se llama don José Casas y Reig, á quien deben dirijirsele los pliegos.

—Se prepara en el Congreso una solemnidad parlamentaria.

El Sr. Romero Robledo piensa reivindicar la memoria del capitán de infantería D. Vicente Moreno que, durante nuestra pasada guerra de la Independencia, llevó á cabo un hecho tan heróico y de tal trascendencia, que no tiene parecido entre las innumerables hazañas que tuvieron efecto en aquella época azarosa, tan fecunda en acciones heróicas y señaladas.

Los señores Sagasta, Martos, Pí Margall, Nocedal y Castelar ayudarán en su patriótica empresa al Sr. Romero, y es de esperar que la sesión en que se trate de este asunto ha de formar época en la historia del Parlamento español.

—El Sr. Sol y Ortega ha presentado la dimision de su cargo de presidente del comité provincial republicano de Barcelona.

Se dice que dicho Sr. Sol piensa retirarse por ahora á la vida privada. ¿Por qué?

—Para darles traslado de una tasacion de costas, el Juzgado de La Bisbal hace saber á los hermanos D.ª Maria y D. Rosendo Torres y Hugas la necesidad de que se presenten para la notificacion.

El de Puigcerdá cita, llama y emplaza á Manuel Almar y Aguilar.

—Por no haber comparecido al acto de clasificacion y declaracion de soldados los mozos Juan Macías Fallas y Francisco Papell Solé, el Ayuntamiento de Figueras los ha declarado prófugos y, por tanto, encarga su busca y captura.

—La sociedad *Talia* obsequiará esta noche á sus sócios, con una amena velada. La festival se dividirá en dos partes, una dramática, en la que se ejecutará el drama en tres actos *Digne de Deu* y la humorada en uno *Sebas al cap*, y en la segunda se bailará de lo lindo tomando parte una nutrida orquesta.

—Según dice un colega, durante los meses de Abril y Mayo se han fugado de los domicilios paternos nada menos que *ciento cincuenta* jóvenes de ambos sexos. ¿No habrá ninguna rebaja?

—El vecino de Puigcerdà D. Estéban Tuset, ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de lignito, llamada *Estéban*, en el término de Sanabastre y Movoll.

—La sociedad *La Odalisca* celebrará á las 9 y media de la noche de hoy un expléndido baile en su magnífico salon de la calle de San José.

Es de presumir que, como todos los que celebra, se verá el de hoy sumamente concurrido.

—Se ha ordenado la busca y captura de Emilio Simonet Vilallonga, Manuel Sainz Isasa, y Manuel García Expósito.

—El señor Gobernador civil interesa á los señores Alcaldes y Jueces municipales del partido judicial de La Bisbal, á fin de que le manifiesten con urgencia si tienen noticias de que haya fallecido en sus distritos respectivos desde 1880 hasta la fecha, un tal D. Joaquin Cendra.

—Dispuesto por la Superioridad la formalización en breve de los pagarés de Bienes Nacionales existentes en Caja, por no constituir en la actualidad valor real alguno, los señores D. Pedro Quera, don Julián Alfonso Dahon, D. Bernardo Claret, D. Martín Pallisera, D. José Canadell, don Buenaventura Baus, D. Raimundo Ribera, D. José Martí Vié, D. Juan Balari y don Isidro Cullell suscritores de pagarés de Bienes Nacionales que por no haber retirado á sus respectivos vencimientos, posean cartas de pago en equivalencia de los mismos, se presentarán en el término de treinta dias contados desde el cuatro del actual en la Depositaría Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, al objeto de cangear por los pagarés que allí existan las cartas de pago que deben obrar en su poder, en la inteligencia de que, dice el anuncio, transcurrido dicho período sin que los interesados recojan estas obligaciones, no podrán en lo sucesivo ser éstas devueltas por procederse á su formalización é ir adjuntas á los mandamientos de pago.

—Por la Comision provincial han sido anuladas las elecciones municipales de Besalú, en las cuales habian sido elegidos los caciques más caracterizados D. Miguel Cambó, D. Ramon Escatllar, D. José Bartomeu, D. Juan Casadellà y D. Francisco Soler. Este último tambien se ha declarado incapacitado por ser contratista del petróleo para el alumbrado público.

—Como una nueva prueba de nuestros deseos de corresponder á la bondad de nuestros abonados y al creciente favor del público, el martes publicaremos, como *Suplemento*, el juicio crítico de la primera Exposicion de Bellas Artes de Barcelona que para La Lucha ha escrito uno de sus más asiduos é ilustrados colaboradores, á quien no agradeceremos nunca el interés que desde tiempo hace demuestra á esta humilde publicacion.

—Según nota que tenemos á la vista, durante la pasada semana han sido multados, por vender leche bautizada, Dionisio Suncions y Garcés, que tiene la lechería en la Plaza de San Francisco, vulgo del Grano, y Francisca Serrats vecina de San Daniel. Además, el primero ha sido castigado con otra multa por tener las medidas cortas.

En cámbio hemos de consignar con gusto, que del reposo verificado en varios dias y sin prévio aviso, ha resultado que todo el mundo cumple con lo que manda el séptimo mandamiento.

—Tres dias que no recibimos la Carta de nuestro Corresponsal de Madrid. Estamos divertidos, viendo inútiles los gastos que hacemos para dar amenidad à nuestras columnas.

—Ha sido nombrado Catedrático de Geografia del Instituto de Figueras, don Luis Perez Conrado.

—La Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia está organizando, con motivo de las Exposiciones de bellas artes y horticultura, un servicio especial de viajeros desde la mayor parte de las estaciones de su red á Barcelona, para la última de cena del mes actual.

—En la tarde de ayer, una mujer habitante en la calle del Cármen, intentó suicidarse dándose una tremenda cuchillada en el vientre, siendo conducida en grave estado al Hospital, por los barrenderos del Municipio.

Museo de antiguedades de la Provincia de Gerona.

CONSERVADURÍA.

La Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, ha acordado que este Establecimiento esté abierto desde las 11 á las 12 de la mañana y de 4 à 6 por la tarde, desde el 15 del actual y durante los meses de Julio y Agosto próximos.

Lo que se avisa para conocimiento del público y en especial de los forasteros que en esta temporada soliciten visitar el Establecimiento.

Gerona 13 de Junio 1891.

Enrique C. Girbal.

El vino de Jerez.

Es el vino de Jerez,
según un gran orador,
oro puro del mejor,
y de España orgullo y prez.
Néctar en que hunde sus rayos
el sol andaluz riento,
cuando derrama explendente
en estío rojos rayos.
Él la alegría dilata
del placer en el exceso;
con su aroma incita al beso
y con sus ardores mata.
A veces suele robar
la razon ó el albedrío,
y con su temible brío
á la locura arrastrar.
Más tambien da fuerza y vida
al viejo, al convaleciente,
usándole cual prudente
y saludable bebida.
Rey de los vinos le llama
con justicia el extranjero,
y al español verdadero
enorgullece su fama.
Es tan grande su valía
que el que le prueba una vez,
asegura que es Jerez
lo mejor de Andalucía.
Y, en fin, su esencia tan sola
por un extraño prodigio,
doquiera lleva el prestigio
de la nación española.

Luis Bonafós.

PRIMER CERTÁMEN LITERARIO DE PALAMÓS.

Composiciones recibidas.

Número 35. Lo adeu del soldat. Lema: ¡Tant lo poble s' abandona, etc.—36 Altrabar.

jo. L. Alcen los bardos sus trobas de acento, etc.—37 Catalunya. L. Ahir, avuy demá.—38 Amor etern. L. Amor.—39 Primavera d' amor. L. Y gosarem las duas primaveras, etc. (Mateu.).—40 Al trevall. L. ¡Oh fuente de progreso y de ventura!—41 Virtudes del trabajo. L. Labor prima virttus.—L' arbre de Catalunya. L. Gueruika-ko-arbora.—43 Himne d' amor á Catalunya. L. Avant.—44 Lo trevall. L. Jo só l' esperit del sigle.—45 ¡Pobre Faló! L. Aymar y patir.—46 Plany. A la memoria de D. J. Sitjar y Bulcegura. L. Sitjar per Catalunya, etc.—47 Cántich de amor. L. ¡May més!—48 El trabajo. L. Con el sudor de su frente...—49 Lo traball. L. (Es santa vida.) —50 Là Caridad. L. Dar al pobre es dar á Dios.—51 Al mar. L. Per mí sempre riu l' onada...—52 Dos monedas. L. Renyina eterna.—53 Lo cant de la brisa.—L' amor es la vida.—54 El Gran Capitán. L. Palas, picos y azadones.—55 Desenganys, L. ¡Pum! pum! —56 Lo primer amor. L. No se olvida.—57 Un mon de miserias.—Una dona de sa casa. L. Educació á la moderna.—59 ¡Parents! L. Parientes y trastos viejos...—60 A la memoria del entusiasta, inteligent y malaguanyat Catalanista ampurdanés en J. Sitjar y Bulcegura. L. ¿Qui com tú?—61 Lo treball. L. ¡Visca!—62 Caridad marítima. L. Bendita seas. —63 La hazaña de Fajardo. L. Hecho fué que España no debió olvidar.—Vell y boig. L. A cent anys coteta verda. (Ditxo popular.)—65 La faula eterna. L. Sempre?...—66 Gran batalla. L. Gran victoria.—67 La bola. L. Reculant avansa.—68 Lo cant del poeta.—L. A la Reyna de la Festa.—69 ¡Catalunya! L. Cant. —70 La nit dels morts. Llegenda.—71 Vora mar. L. Idili.—72 María. L. Mes que tú sols Deu.—73 Lo dia de ballas. L. Costums de ma vila.—74 A Irene, Epístola.—75 Lo mestre d' estudi. L. Pobre infelis.—Héroe por forsa. L. Somni.—77 De nit en la badía. L. Mar endins.—78 La cassa del Tórt. L. Medis de casarlo hi há, etc.—79 Importancia de la institución en la enseñanza. L. Nihil est in intellectu, etc. Aristóteles.—80 Canto al trabajo, L. Labor prima virtus.—81 Estudio sobre industria taponera. L. la unión constituye la fuerza.—82 Los hijos del náufrago, L. Corazón de pobre.—83 A Palamós. L. Cantar no sé pero admirarte sí, (Coello).—84 Caridad marítima. L. Charitus sancta.—85 De Palamós al Parnás L. Ida y vuelta.—86 A la Virgen María. L. Consol del que plora.—87 Dintre 'l Certámen. L. Flor, Flor y... Flor.—88 La Cercavila. L. ¡Alsa qu' es dia!—89 Egloga. L. Ampurdanesa.—90 Amor primer. L. ¡Adeu! —91 Lo treball. L. Pa y feyna.—92 Al oido. L. Besos y flores más que de día, de noche.

(Se concluirá.)

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Basilo el Magno.
CUARENTA HORAS
Están en la Igle ia de San Lúcas.

Imprenta de «LA LUCHA» Plaza del Grano, 6.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Domingo—6.ª de abono.

1.° A peticion de varios concurrentes se pondrá en escena por última vez, *¡Al agua patos!*

2.° La aplaudida zarzuela en un acto, *Coro de señoras.*

3.° Finalizará la funcion con el estreno, CERTAMEN NACIONAL.

A las 8 y media.

Circo Alvarez.

Gran funcion para hoy Domingo.

1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° El popular drama en 4 actos, *La fuerza de la conciencia.*

3.° y último. La comedia catalana en un acto, *Als peus de vosté.*

A las 9 en punto.

BANCO DE ESPAÑA.—GERONA.

Aviso.

En la *Gaceta* correspondiente al dia 6 del actual, aparece un anuncio de la Direccion general del Tesoro, que dice así:

«Según Real órden espedida con fecha de hoy por el ministerio de Hacienda, se invita á los tenedores de las 20.000 obligaciones del Tesoro emitidas en 30 de Junio de 1890, á que opten por la prórroga del vencimiento de las mismas hasta el 31 de Diciembre próximo venidero ó por el percibo del capital, en efectivo, el dia 30 del corriente mes, en que vencen dichos valores.

Reglas para llevar á efecto la operacion:

1.ª Los tenedores de las obligaciones del Tesoro, que éste emitió el 30 de Junio de 1890, al plazo de un año, por la suma de dos millones de pesetas, que acepten la prórroga del vencimiento de las mismas hasta el 31 de Diciembre de 1891, presentarán dichos valores en las oficinas centrales del Banco de España en Madrid ó en sus sucursales, escepto en las islas Canarias, desde la fecha de la publicacion en la *Gaceta* del presente anuncio hasta el 15 del corriente mes, en los dias que no son festivos; procediendo dicho establecimiento á estampar sus cajetines en las propias obligaciones, que espresen la indicada prórroga; y, hecho esto, serán devueltas á los respectivos interesados.

2.ª La prórroga del vencimiento de las obligaciones del Tesoro, convenida y aceptada con la anterior formalidad, dará á las mismas, en el tiempo determinado, el carácter de efectos públicos, así como las condiciones de interés y pago de éstos y del capital por el Banco de España á su vencimiento.

3.ª El pago de intereses, por consiguiente, á razon de 5 por 100 al año, se verificará al vencer los trimestres, ó sea en 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1891, mediante cajetines que se estamparán en las citadas obligaciones.

Y 4.ª Los tenedores de éstas que, para los efectos de la prórroga, no las presenten en el plazo marcado, percibirán su importe en efectivo, prévio el puntual llamamiento que para el 30 del corriente mes, en que vencen, hará el Banco de España, efectuándose el pago por sus cajas.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiendo que los interesados que tengan depositadas obligaciones del Tesoro en esta Sucursal, podrán pedir la prórroga del vencimiento hasta las dos de la tarde del dia 15 del corriente mes, sin otro requisito que la presentacion del correspondiente resguardo de depósito.

Gerona 9 de Junio de 1891.—El Secretario, *Antonio Santasusagna.* 2-2

— 152 —

quedó plenamente convencido de que en la quinta no había nadie, cayó en un sillón, y sin sentido, como herido por un rayo.

XX.

Al volver en sí, la desesperación de Flavio fué terrible.

Golpeábase la frente, rechinaba los dientes poseido de un furor inmenso y mesábase los cabellos.

Y el dolor que devoroba su alma era tan intenso, porque si bien se reconocía villanamente vendido, se veío obligado á optar entre la idea de si le había sido desleal la amistad ó el amor, ó ambos á la vez.

No podía dudar de Guillermo, porque de él había recibido recientes é inequívocas pruebas de la amistad más sincera.

Tampoco le era dable dudar de la que impulsada por él y en alas de un amor que no podía fingirse, habíase decidido á abandonar el hogar paterno donde vivia feliz bajo todos aspectos.

Pero comprendía muy bien que habian de-

— 153 —

saparecido el amigo y la amada del lugar en que se habían refugiado, que hacia muchas horas que debían haberle avisado si hubiese ocurrido algún accidente imprevisto, y en la angustiada imaginación de Flavio esto no se esplicaba sino por una infamia de Guillermo é Irene á la par.

Con el amor sincero y profundo que Flavio sentia por Irene, y con la fé que había tenido siempre en la amistad del infame Guillermo, juzguen nuestros lectores el golpe terrible que recibió aquella madrugada el noble y triste mancebo.

Pero dejémosle y volvamos á seguir la pista del pérfido Guillermo y de la cándida y enamorada Irene.

XXI.

Nuestros lectores recordarán que los hemos dejado ya fuera de Toscana.

Ahora los hallaremos en Nápoles, en una de las mejores fondas de aquella populosa y bella ciudad.

— 156 —

de oir infaustas nuevas; pero como su objeto era el de ser rogado por Irene, de este modo avivó su curiosidad logrando aparentar que hacia un sacrificio en leérsela.

Al concluir la lectura de aquella carta hábilmente redactada por el mismo Guillermo, Irene creyendo en la perfidia de Flavio, dió rienda suelta á su terrible desconsuelo, llorando tan amargamente que llegó á conmover al mismo Guillermo.

Guillermo se esforzaba en vano por consolar á la desdichada Irene.

Pero esto era punto menos que imposible. Guillermo había creido que aquella sería ocasión oportuna para dar un paso más en el camino de traición que había emprendido; pero el intenso dolor de Irene le convenció de que sería más prudente aguardar otra ocasión.

Además Irene le había rogado que la dejase sola en su terrible pesar.

Guillermo salió de la habitación de Irene.

Al otro dia se presentó á la hora acostumbrada á la puerta del cuarto de Irene, llamó débilmente, porque le pareció haber oido desde la puerta la respiración de una persona dormida, y se retiró.

— 155 —

que éste contestaba de un modo poco satisfactorio.

La ansiedad de Irene ya no tenia límites.

Un día en que, como solía, interpeló á Guillermo sobre ello, éste le inició la sospecha que tenía de que Flavio se hubiese arrepentido de ello, y de que hubiese sido falso el amor que había mostrado á Irene.

Tal suposición contra Flavio en boca de Guillermo dejó completamente anegada á Irene en llanto y desesperación.

Guillermo estaba en lo más difícil de su empresa.

Transcurrido el plazo de los cinco dias, fingió haber recibido una carta de Florencia en que le decian que Flavio estaba perdidamente enamorado de una señorita inglesa que había ido á pasar el verano á Italia en compañía de su familia.

Con respecto al duque de Bérgamo, al hacerse pública en Florencia la desaparición de su hija, la había maldecido y había jurado no reconocerla como tal, si algún día cometía la imprudencia de volver á su casa.

Guillermo se resistió á leer esta carta á Irene, pretestando que no la creia en disposición

— 154 —

Baste decir que nada notable les ocurrió en el camino.

Guillermo é Irene se habían instalado en la fonda como hermanos, ocupando dos cuartos contíguos.

Irene no había podido abandonar la ansiedad causada por la ausencia de su amante, y por consiguiente en su bello rostro se reflejaban los tintes de la amarga tristeza que devoraba su pecho.

Guillermo, al contrario, se daba todas las trazas de un gran señor, y todo el mundo al ver la solicitud y esmero con que servía á Irene, le citaban como un raro y digno modelo de buenos hermanos

Irene contaba las horas que según Guillermo debia tardar en llegar Flavio Nápoles, con la misma ansiedad con que debe contarlas el preso que tiene la dicha de saber el dia en que ha de salir de su encierro.

Pero, ¡pobre Irene! qué triste desengaño la esperaba!

Llegó el dia prefijado por Guillermo para la llegada de Flavio, y éste no comparecia.

Irene entonces impacientábase más cada dia, y abrumaba á Guillermo con preguntas

— 151 —

Entonces se decidió, para hacer mayor ruido, romper con piedras los cristales de las ventanas de las habitaciones que calculó debían estar habitadas.

Pero todo fué en vano.

El criado de Flavio no sabía que partido tomar.

Eran ya más de las cuatro y decidió aguardar la venida del nuevo sol.

Al rayar el alba, volvió á llamar con estrépito á la puerta de la quinta, siendo contestado con el mismo silencio.

Determinó, pues, volver á Florencia sin pérdida de tiempo, para contar á Flavio tan estraño suceso.

Imposible es describir la ansiedad que produjo en Flavio, el que su criado no hubiese comparecido á las cinco de la mañana.

Pero más imposible sería aún pintar la desesperación que se apoderó de él al escuchar el relato que le hizo su criado.

En el primer arrebato, creyó que éste le había traidoramente engañado y que ni siquiera había salido de Florencia.

Pero cuando éste le juró haber cumplido fiel y lealmente su misión, cuando Flavio